

CANCHAS DE BÉISBOL INFANTIL PUERTO AZUL



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

1.- INTRODUCCIÓN

Con fecha 16 de marzo del 2020, se expidió el Decreto Ejecutivo No. 1017 con la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por COVID-19 y el Estado de Excepción a nivel nacional, estableciéndose como primera etapa el “Aislamiento” y a partir del 04 de mayo de 2020 inició la segunda etapa de “Distanciamiento Social” basada en una semaforización del territorio nacional de acuerdo con indicadores sanitarios, con esquemas para iniciar la apertura de actividades en los diferentes sectores.

La ciudad de Guayaquil se encuentra actualmente con semáforo amarillo con esquemas de aperturas paulatinas y cuidadosas de algunos sectores de la ciudad, como parques, áreas deportivas, etc. En tal virtud el Comité de la Urbanización Puerto Azul presenta su protocolo de bioseguridad para proceder a la apertura de las canchas de beisbol entregadas por la M.I. Municipalidad de Guayaquil el pasado 10 de julio del 2020, siguiendo los lineamientos y disposiciones de las Autoridades del COE Nacional, Cantonal y/o Municipal, Ministerio de Salud, Secretaría del Deporte.

El Comité de la Urbanización Puerto Azul, se compromete a iniciar la práctica del beisbol infantil en sus canchas, con estrategias que permitan un desarrollo responsable en el actual contexto, minimizando cualquier instancia de contacto y posibilidades de contagio, tanto para quienes practiquen el deporte como para los profesionales que rodean a dicha práctica.

2.- OBJETIVO

Proporcionar las guías básicas para la práctica del beisbol infantil en las canchas de la Urbanización Puerto Azul en el entorno actual de afectación global por la pandemia COVID-19, definiendo las pautas de aplicación antes, durante y después de la práctica deportiva.

3.- INSTRUMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Las actividades deportivas suponen un riesgo para el contagio, especialmente aquellas que tienen contacto directo entre deportistas.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:

- El entrenamiento de beisbol, si bien es un deporte que se trabaja en equipo se realiza de forma separada y personal, sin contacto físico con otras personas.
- El deporte se realiza en campo abierto, al aire libre.
- Libre de contacto físico en el juego.
- Los jugadores en el campo a la defensa se encuentran separados entre sí por más de 10 a 15 metros.
- Las prácticas son por posiciones y separadas entre sí.
- Los materiales son personales (Guante – Bate – Casco).
- La práctica puede desarrollarse sin público presente ni aglomeración de personas, salvo las que se encuentran en la cancha.



4.- DIRECTRICES GENERALES DE BIOSEGURIDAD

Para la organización de las actividades deportivas del beisbol infantil en las canchas de Puerto Azul, se han tomado en cuenta a más de los lineamientos y disposiciones de las Autoridades Nacionales, Cantonales y/o Municipales y de la salud que han decretado para el control de la pandemia COVID-19, también han sido desarrolladas de acuerdo con las directrices y aportación del documento “Retorno Seguro al Beisbol/Softbol, directrices de Prevención COVID-19 elaborado por la World Baseball Softball Confederation (WBSC) y directrices de la Confederación Panamericana de Beisbol (COPABE).

Se han tomado en cuenta las siguientes acciones:

En el caso de nuestras canchas de beisbol de la ciudadela como aun no cuenta con una batería sanitaria, para iniciar sus actividades se ha contemplado baterías sanitarias de alquilar hasta que se construyan las mismas, estas baterías serian individuales para evitar la cercanía entre los jugadores.

Separación física (al menos 1 metro) entre jugadores y entrenadores en los dugout, procurando la presencia únicamente del personal indispensable.

Desinfección y limpieza a fondo de las entradas y áreas de mayor contacto en todo el campo antes y después del juego.

Limpieza y desinfección de utensilios de juego (bates, cascos y guantes) antes y después de la práctica.

Prohibido compartir sus equipos de uso personal como botellas de agua y vasos.

Desinfección, limpieza y cambio regular de pelotas durante la práctica.

Evitar conductas que incluyan masticar y/o escupir durante la práctica deportiva.

5.- MEDIDAS GENERALES

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son:

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de mascarillas (tapaboca)



Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se deben fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de la actividad o sector, adecuado uso de Elementos de Protección Personal (EPP) y el cumplimiento de condiciones higiénicas sanitarias.

MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVIA A LOS ENTRENAMIENTOS

Para iniciar las actividades de la práctica de beisbol infantil, es necesario que el personal de entrenadores y asistentes de las Escuelas de beisbol A y B, presenten el certificado del examen de COVID-19 al Administrador de las canchas.

En las puertas de ingreso a las canchas de beisbol de la Urbanización Puerto Azul se procederá a tomar la temperatura a toda persona que ingrese a los entrenamientos. La persona que reporte síntomas de COVID-19 o temperatura igual o superior a 38 grados centígrados no le será permitido el ingreso a las instalaciones.

6.- MEDIDAS ESPECÍFICAS

La Administración de las canchas de beisbol infantil de Puerto Azul, realizará la programación de horarios de entrenamientos para las escuelas de formación A y B, teniendo en cuenta la cantidad de jugadores pertenecientes a las mismas, para garantizar un buen desarrollo de los entrenamientos y cumplir con todos las recomendaciones establecidas por las diferentes Autoridades gubernamentales.

Recomendaciones específicamente al ingreso y salida de las canchas:

- La limpieza del calzado antes y después de la práctica.
- Evitar los sistemas de cierre de puertas de acceso a las canchas con picaportes o pasadores.
- El lavado de manos es obligatorio antes e inmediatamente después de haber realizado la actividad.
- No compartir el equipo con otras personas o jugadores.
- La desinfección del material personal del juego (bates, casco y guantes) y de cualquier otro material auxiliar (bancos, sillas, materiales didácticos, etc.).
- Uso individual y personal de alcohol en gel durante práctica.
- Los jugadores y/o alumnos, deben llegar con las vestimentas de juego y partir en cuanto termine su horario de juego o clase.
- La basura que se genere, botar en los tachos de basura asignados en el lugar.
- Se prohíbe el uso de tabaco y semillas y cualquier otra sustancia que incite a escupir al ingreso, durante y después del desarrollo de los entrenamientos.
- Cualquier interacción física como chocar los cinco, golpes de puño y abrazos debe evitarse en las instalaciones deportivas.

NORMATIVA PARA LOS ENTRENAMIENTOS

- Todos los entrenadores deben usar mascarillas.
- Entrenamiento en grupo de máximo de 12 jugadores y 2 entrenadores.
- Los entrenamientos tendrán una frecuencia de 2 a 3 veces por semana.
- Días, horarios y zonas de entrenamiento estarán puestos en la cartelera de las canchas y serán comunicados por correo a las escuelas.
- Entrenadores deberán desinfectar implementos de uso común antes y después de cada entrenamiento.
- Las escuelas deberán registrar en la administración la nómina de jugadores y entrenadores asistentes.
- Todos los padres de familia deben firmar un acta de autorización para que su hijo ingrese a los entrenamientos.
- Se prohíben reuniones o meetings previo, durante y/o post entrenamiento, se realizarán de manera virtual.
- Todo el personal administrativo, mantenimiento y técnico deben usar los elementos de bioseguridad mientras estén presentes en los entrenamientos (tapabocas, alcohol o gel y gafas).

- Todo implemento utilizado por los jugadores debe ser personal e intransferible.
- Para los procesos de hidratación, los jugadores deben tener termos personales debidamente marcados para su fácil identificación. Estos deben ser recogidos por cada uno (entrenador y jugador) antes del inicio de la sesión para evitar entrar en contacto con personas externas al entrenamiento.
- Después de terminar el entrenamiento, los jugadores y cuerpo técnico deben realizar el lavado de manos recomendado.
- Al retirarse del escenario deportivo deben colocarse los equipos de bioseguridad requeridos (tapabocas, gafas, alcohol o gel).

NOTA: Se permite el ingreso de jugadores y entrenadores únicamente bajo una previa autorización del Administrador de las canchas de beisbol infantil de Puerto Azul.

MAPA DE CANCHAS Y ZONAS DE ENTRENAMIENTO



ZONA DE INGRESO A LAS CANCHAS DE BEISBOL INFANTIL DE PUERTO AZUL



DESINFECCIÓN DE ZAPATOS



CONTROL DE TEMPERATURA



PUESTO DE DESINFECCIÓN

PROTOCOLO DE ENTRENAMIENTOS



DESINFECCIÓN DE CANCHAS



DISTANCIAMIENTO EN EL DUGOUT

HORARIOS DE ENTRENAMIENTOS

HORARIO	CANCHA 1	CANCHA 2
09H00 A 11H00	ENTRENAMIENTO	ENTRENAMIENTO
11H00 A 12H00	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN
12H00 A 14H00	ENTRENAMIENTO	ENTRENAMIENTO
14H00 A 15H00	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN
15H00 A 18H00	ENTRENAMIENTO	ENTRENAMIENTO
18H00 A 19H00	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN

AFORO POR CANCHA DE ENTRENAMIENTO

PERSONAL	CANCHA 1	CANCHA 2	TOTAL
JUGADORES	12	12	24
ENTRENADORES	2	2	4
PERSONAL DE CONTROL	1	1	2
TOTAL	15	15	30

AFORO POR HORARIO Y POR DIA

HORARIO	CANCHA 1	CANCHA 2	TOTAL
09H00 A 11H00	15	15	30
11H00 A 12H00	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	
12H00 A 14H00	15	15	30
14H00 A 15H00	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	
15H00 A 18H00	15	15	30
18H00 A 19H00	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	
TOTAL			90

AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE



AUTORIZACIÓN

Guayaquil, 1 de septiembre de 2020

Señores
Administradores de canchas de beisbol infantil
Urbanización Puerto Azul

De mis consideraciones:

Por medio del presente oficio autorizo a mi representado **NOMBRE COMPLETO DEL JUGADOR** con cédula de identidad **#####** asista a sus entrenamientos con su escuela de beisbol infantil o club en las canchas de la Urbanización de Puerto Azul.

Así mismo, me comprometo a cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos.

Atentamente

Firma
Nombre del Representante
Cédula
Teléfono
Correo

LISTADO DE JUGADORES Y ENTRENADORES POR ESCUELA O CLUB

No	NOMBRE	FUNCIÓN	ESCUELA/CLUB
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			

SEÑALETICA



NORMATIVA PARA LOS JUEGOS

- Los dugouts se organizarán de tal manera que los jugadores guarden la distancia mínima requerida. De esta manera se les garantizará a los jugadores que sus artículos personales tendrán menor riesgo de exposición.
- Al momento de iniciar el juego, los line up se entregarán de manera virtual para evitar el contacto directo.
- Se prohíben los refrigeradores, jarras de agua y bebidas deportivas comunitarias. Solo se debe usar agua personal o botellas de bebidas deportivas preparadas individualmente o dispensadores de agua sin contacto con vasos desechables.
- Durante el juego habrá minutos de hidratación para los jugadores infantiles.
- Se recomienda a los bateadores infantiles utilizar los cuadrantes de bateo con guantes de bateo y a los lanzadores de práctica de bateo usar máscaras.
- Los lanzadores usarán un juego personal de pelotas de beisbol durante las sesiones de bullpen.
- Está prohibido comer en las canchas, Se prohíben los alimentos para untar y comidas comunitarias.
- Cuando la pelota está fuera de juego o entre lanzamientos, se alienta a los fildeadores a retirarse a varios pasos del corredor base.
- Los dugouts serán delimitados de tal manera que los jugadores puedan identificar con facilidad las áreas para mantener el distanciamiento sugerido.
- El personal que no juega debe usar mascararas en todo momento en el dugout.
- Los jugadores de la reserva se ubicarán en áreas establecidas y debidamente marcadas alrededor de los dugouts.
- Los jugadores que sean sustituidos ocuparán una zona alrededor de los dugout, así evitamos aglomeración en el mismo junto a los jugadores que todavía están en acción.
- Después de finalizado un juego, se dispondrá de un tiempo que el comité organizador designará para que el equipo logístico encargado de los procesos de limpieza y

PROTOCOLO DE BIO-SEGURIDAD BEISBOL PUERTO AZUL

versión 3

septiembre 2020

desinfección en las canchas puedan realizarlo entre un juego y otro (cada vez que se realice más de un juego)

NOTA: No se aceptará el ingreso del público, esto será controlado por la Administración de las canchas de Puerto Azul.

TÉCNICA USO DE GEL ANTIBACTERIAL

1a



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

1b



2



Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



Una vez secas, sus manos son seguras.

Crédito: OMS